

Macroproceso: *Gestión Administrativa y Financiera*

Nombre Formato: *Informe de evaluación de propuesta(s) recibida(s) invitación directa a presentar oferta para orden contractual*

Invitación Consecutivo No. M-1262

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA		
		CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL M&M INSTRUMENTOS TECNICOS S.A.S	INTEGRANDO ENERGIA S.A.S.	Nombre PROPONENTE 3
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	
CLASIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE /RECHAZO		CUMPLE	CUMPLE	
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	Tiempo de entrega.	Se asignaran 40 puntos a la oferta que presente menor tiempo en la prestación del servicio, y se calificará en orden descendente, con una disminución de 10 puntos según corresponda.		30	40	
	Propuesta económica.	Se asignaran 60 puntos a la oferta que presente menor valor, y se calificará en orden descendente, con una disminución de 10 puntos según corresponda.		50	60	
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS		(80) puntos	(100) puntos	() puntos

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

- El día 1 de junio del año 2022, se publicó a través del portal de contratación de la Universidad Nacional la invitación a presentar oferta(s) N° M-1262
- La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 3 de junio de 2022, hasta las 5:00 pm
- A la fecha de cierre, presentó propuesta los proponentes: COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL M&M INSTRUMENTOS TECNICOS S.A.S, mediante el correo ventasmymintec@gmail.com y INTEGRANDO ENERGIA S.A.S, mediante el correo integrando.energia@gmail.com.

CONCLUSIÓN:

Se solicita la contratación del proponente INTEGRANDO ENERGIA S.A.S, teniendo en cuenta que cumple con las especificaciones técnicas y obligaciones específicas requeridas en la invitación M-1262 y obtuvo el mayor puntaje en la evaluación. Si los oferentes desean hacer alguna observación, lo pueden hacer por escrito al correo rjdurangol@unal.edu.co hasta el 8 de junio de 2022.

Fecha de elaboración: 6 de junio de 2022

HECTOR IVAN VELASQUEZ ARREDONDO - Responsable Invitación
Firma

HECTOR IVAN VELASQUEZ ARREDONDO - Evaluador
Firma

Notas:

- En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
- En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia, en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
- Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
- En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.